

PROGRAMA/PROYECTO

PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN

COORDINADORA: MARÍA HERNÁNDEZ GIMÉNEZ

1. OBJETIVOS

- Mejorar las habilidades pedagógicas: proporcionar oportunidades de desarrollo profesional que permitan a los y las docentes mejorar sus habilidades en la planificación, desarrollo y evaluación de clases, así como en la implementación de estrategias pedagógicas efectivas.
- Actualizar conocimientos y metodologías: mantener el profesorado actualizado en cuanto a las últimas tendencias, investigaciones y avances en sus campos de estudio, así como en las metodologías educativas más innovadoras.
- Fomentar la inclusión y la diversidad: capacitar los y las docentes en la creación de entornos de aprendizaje inclusivos que atiendan la diversidad de necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Promover la competencia digital: desarrollar las habilidades digitales del profesorado para que puedan utilizar efectivamente la tecnología en el aula.
- Reforzar la colaboración y el trabajo en equipo: fomentar la colaboración dentro del claustro y el intercambio de buenas prácticas para enriquecer la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en toda la institución educativa.
- Actualizar al profesorado en materia legislativa: proporcionar formación a los y las docentes para que puedan entender y aplicar adecuadamente la Ley Orgánica de Modificación de la LOMCE (LOMLOE) y otras normativas educativas vigentes, asegurando la plena conformidad con las disposiciones legales que afectan a la educación en la Comunidad Valenciana.
- Evaluar y mejorar la efectividad del PAF: establecer objetivos para evaluar regularmente la eficacia del plan y utilizar la retroalimentación de las personas participantes para realizar mejoras continuas en la formación del profesorado.

2. DESTINATARIOS

Este programa está destinado a todos los miembros del claustro del IES Comarcal de Burjassot. Teniendo en cuenta que se desarrolla

durante todo el curso y que el número de profesores y profesoras es variable, se puede hacer una estimación de entre 60 y 70 personas.

3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

En curso (ved observaciones).

4. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ESPACIOS

Los recursos materiales que se usan dependen de las actividades formativas elegidas por el claustro (en curso - ved observaciones).

En cuanto a los recursos humanos, la coordinadora del PAF, María Hernández Giménez, cuenta con una asignación semanal de dos horas.

En cuanto al espacio, es posible utilizar diferentes espacios del centro dependiendo de las necesidades de la formación: biblioteca, sala de profesorado, salón de actos y aulas de informática.

En curso.

Falta asignación presupuestaria.

5. OBSERVACIONES

Con fecha de entrega de este informe, 30 de octubre, la Consellería de Educación, Cultura y Deporte todavía no ha aprobado la normativa relacionada con el Plan de Formación Permanente, de forma que el contenido de este informe es totalmente provisional.

A pesar de que se han recopilado los intereses del claustro, no se ha podido transmitir esta información al CEFIRE competente porque todavía no hay normativa al respecto, ni tampoco asignación presupuestaria.